



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	OC- 145083 del 21 de abril de 2025
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION VIVERES DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, PARA LOS PROGRAMAS FORMACION DE TITULADA Y COMPLEMENTARIA, CAMPESENA, ECONOMIA PUPULAR, ARTICULACION CON LA MEDIA, PRODUCCION DE CENTRO, (FIC) Y VICTIMAS O DESPLAZADOS VIG 2025.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$123.936.359,00) FORMA DE PAGO: EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato en cortes mensuales, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura o cuenta de cobra del objeto del presente contrato, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, con el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo máximo de ejecución del contrato será de DOSCIENTOS VEINTE (220) días sin exceder del 30 de noviembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son: 1) Expedición del Compromiso de Registro Presupuestal, 2) Aprobación de las pólizas de garantía exigidas y 3) Diligenciamiento del Acta de Inicio (cuando aplique). Debe tenerse en cuenta que el cronograma específico para entrega de los elementos lo determina el supervisor en la programación del contrato y una vez agotado el saldo del contrato, se podrá liquidar anticipadamente el mismo por las partes
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agropecuario La Granja. – El Espinal, ubicada en el Km. 5 vía El Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.
CC o NIT	900.213.759-0
REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARCELA ECHEVERRI ARISTIZABAL C.C. 24.605.962 (Apoderada Especial)



SUPERVISOR DESIGNADO	IVAN DARIO RAMIREZ PEREZ
-----------------------------	--------------------------

En la ciudad de Espinal, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2025, entre los suscritos **IVAN DARIO RAMIREZ PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía nro. 5.823.029, en calidad de supervisor y, de otra parte, **LINA MARCELA ECHEVERRI ARISTIZABAL**, identificada con cedula de ciudadanía nro. 24.605.962, en calidad de representante legal de **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.** identificada con NIT. 900.213.759-0, hemos convenido suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	77125 del 24 de abril de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	No aplica
Fecha de inicio	24 de abril de 2025
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en la Orden de Compra para iniciar la ejecución.


IVAN DARIO RAMIREZ PEREZ
Supervisor del contrato


LINA MARCELA ECHEVERRI ARISTIZABAL
Representante legal de LA RECETTA SOLUCIONES
GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.
correspondenciasnch.domesa@serviciosnutresa.com

Elaboró: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual 

Revisó: Ivan Dario Ramirez Perez – Instructor Agroindustria 